

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 101

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PRO-
VINCIAL EL PROYECTO DE AUTOGESTIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCEN-
TE DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, ESPECIALES Y GABINETISTAS.

Entró en la Sesión 22/04/1993

Girado a la Comisión Resolución Nro. 047/93
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Movimiento Popular Fueguino



Señor Presidente:

A partir de una inquietud de los equipos de conducción de las escuelas primarias de la ciudad de Ushuaia, se iniciaron gestiones para llevar a cabo un proyecto de capacitación y perfeccionamiento docente.

Una vez viabilizadas las mismas, se hace extensiva la inquietud a los equipos de Nivel Inicial, Escuelas Especiales y Gabinetes de Psicopedagogía de las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

El primer encuentro de los equipos tuvo lugar entre los últimos días del mes de octubre y el primero de noviembre de 1991, para realizar el diagnóstico de la realidad educativa desde cada directivo en particular y desde cada establecimiento.

A inicios del ciclo 1992 se da a conocer el diagnóstico acordando dar comienzo al proyecto.

En el mes de junio de 1992 se integraron aproximadamente 1.300 docentes de toda la provincia, los que trabajaron sobre el diagnóstico desde lo social, psicológico, pedagógico y científico.

Habiendo tomado conciencia de la realidad imperante, adoptaron la decisión de concretar una capacitación que les permitiera la adquisición de los fundamentos científicos que posibilitaran la implementación de estrategias didácticas más acordes al modelo de hombre que la sociedad requiere.

Es por ello que el proyecto apunta a la reformulación de la educación desde lo científico, con nuevas fundamentaciones pedagógicas para que el educando logre la construcción de un aprendizaje acorde a la realidad que lo circunda.


Es éste un proyecto ambicioso, que necesariamente requiere el apoyo de todos los actores sociales de nuestra comunidad, y solamente a través del compromiso de todos, es que se logrará cristalizar.

Muchas veces escuchamos decir que la educación es un compromiso de todos. Ha llegado el momento de concretar esta premisa, y traducirla en acciones que trasciendan en beneficio del crecimiento de nuestros niños y jóvenes.


MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial


Prof RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE M. P. F.


DR. DEMETRIO E. MARTINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


MARIA JONTIC de FAGNÚNEZ
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Movimiento Popular Fueguino

100/93

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
22.4.93
MESA DE ENTRADA
Nº 101 HS. FIRMA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial el Proyecto de Autogestión de Perfeccionamiento y Capacitación Docente, encarado por los docentes provinciales de Nivel Inicial, Primario, Escuelas Especiales y Gabinetistas.

ARTICULO 2: De Forma.-

[Signature]

DR. DEMETRIO E. MARTINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

[Signature]

ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

[Signature]

MARIA CRISTINA CANTARINI
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

[Signature]

DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

[Signature]

MARIA ANA IONJIC
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

PAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

[Signature]

CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

[Signature]